

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 47-2014-SUNAT/800010**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014 DE LA
UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT**

Lima, 10 de junio de 2014

VISTO:

El Memorandum N° 55-2014-SUNAT/800013 de fecha 10 de junio de 2014, emitido por la Coordinadora Administrativa y Financiera, que remite el Informe N° 12-2014-SUNAT/800013 de fecha 10 de junio de 2014 de dicha Coordinación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 02-2014-IP/SUNAT de fecha 10 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, correspondiente al año 2014, habiéndose aprobado la primera modificación de dicho Plan mediante Resolución Jefatural N° 29-2014-IP/SUNAT;

Que, mediante Memorandum N° 55-2014-SUNAT/800013 del Visto, la Coordinadora Administrativa y Financiera, solicita la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones, en atención al Informe N° 12-2014-SUNAT/800013, en el cual se sustenta dicha modificación para excluir dos (2) procesos por el monto de S/.1'485,828.00, lo cual representa el 3.09% respecto del PAC 2014 (S/.48'155,320.38); así como para incluir dieciocho (18) procesos por el monto de S/.19'723,777.72 que representan el 40.96% respecto al PAC 2014, indicando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo las inclusiones detalladas que corresponden a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR). Asimismo, señala la necesidad de ajustar la fecha estimada de convocatoria de cinco (5) procesos de selección;

Que, de lo expuesto es necesario modificar el PAC 2014 a fin de incluir, modificar y excluir los procesos que detalla la Coordinación Administrativa y Financiera, dentro del marco de sus competencias de acuerdo al detalle contenido en los Anexos N° 1 y 2 respectivamente que se adjuntan al Informe N° 12-2014-SUNAT/800013;

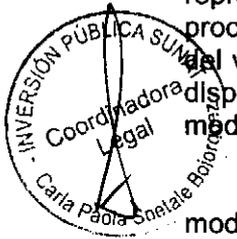


Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N°1017, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);



Que, según el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°184-2008-EF, en adelante el Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 9° del Reglamento, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo de este articulado, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el citado Reglamento;



Que, el artículo 5° de la Resolución de Superintendencia N°010-2010/SUNAT, modificado por la Resolución de Superintendencia N° 222-2013/SUNAT, establece que la Jefatura de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT ejerce las funciones previstas en la normativa de Contrataciones del Estado para el Titular de la Entidad;

Con el visado de la Coordinadora Administrativa y Financiera (e) y de la Coordinadora Legal.



De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N°1017, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF y Directiva N°005-2009-OSCE/CD sobre Plan Anual de Contrataciones y en uso de sus facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia N°222-2013/SUNAT y en merito a la Resolución de Superintendencia N° 136-2014/SUNAT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, de conformidad a los Anexos 01 y 02 que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y Comuníquese.

.....
MARÍA ISABEL LECCA REAÑO
Jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO N° 1 - INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014

PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA - SUNAT

RUC : 20535690643

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
--	LICITACION PÚBLICA	BIEN	Adquisición de mobiliario para los PIP 145621, 181177, 186410, 172220 y 181187 (Arequipa, Cusco, Piura, Zona Centro 2 de Lima Metropolitana, Iquitos)	5611150600125460	Bien	S/. 1,787,652.67	Soles	9	Junio	Se Incluye
--	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	BIEN	Adquisición e implementación de mobiliario para el PIP MENOR N° 133874 (Proyecto de Mejoramiento de la Atención a Contribuyentes en los Nuevos Centros de Servicio al Contribuyente a implementarse en Lima Metropolitana)	5611150600125460	Bien	S/. 39,995.00	Soles	9	Junio	Se Incluye
--	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Consultoría para elaboración del planteamiento técnico para la actualización del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del PIP 183498	8110151500128320	Servicio	S/. 39,000.00	Soles	9	Junio	Se Incluye
--	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Consultoría para elaboración del estudio de suelos y topográfico para la actualización del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del PIP 183498	8110150500086240	Servicio	S/. 39,000.00	Soles	9	Junio	Se Incluye
--	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Consultoría para el desarrollo de normas y procedimientos para el PIP N° 12036 (Optimización de la Infraestructura Informática)	8010150500289510	Servicio	S/. 30,000.00	Soles	8	Julio	Se Incluye
--	ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA	BIEN	Adquisición e Implementación de mobiliario para las oficinas de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT	5611150600125460	Bien	S/. 250,000.00	Soles	9	Julio	Se Incluye
--	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIO	Servicio de alquiler de local para las Oficinas de la Unidad Ejecutora Inversión Pública	8013150200094970	Servicio	S/. 496,800.00	Soles	9	Julio	Se Incluye
--	CONVENIO	SERVICIO	Servicio de Elaboración del Estudio Definitivo del proyecto Creación del Sistema Informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a Nivel Nacional	8010160100254960	Servicio	S/. 324,000.00	Soles	9	Julio	Se Incluye



ANEXO N° 1 - INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014

PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA - SUNAT

RUC : 20535690643

--	CONVENIO	BIEN	Adquisición de Equipamiento Tipo 1 (Kit de Detección IQBF, Tecnología de Comunicaciones, Herramientas y Accesorios) PIP N° 283714.	4111610400021040	Bien	S/. 249,731.01	Soles	9	Julio	Se Incluye
--	CONVENIO	BIEN	Implementación de Infraestructura (Puesto de Control Equipado, Cerco de Seguridad y Sistema de Energía Eléctrica) PIP N° 283714.	9514170500309190	Bien	S/. 521,132.64	Soles	9	Julio	Se Incluye
--	CONVENIO	BIEN	Adquisición de Equipamiento Tipo 2 (Unidades Vehiculares) PIP N° 283714.	2510150300065050	Bien	S/. 369,864.00	Soles	9	Agosto	Se Incluye
--	CONVENIO	BIEN	Adquisición de servidores, licencias y equipos de cómputo para el Proyecto Creación del Sistema Informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a Nivel Nacional	4321150200105960	Bien	S/. 2,479,152.00	Soles	9	Agosto	Se Incluye
--	CONVENIO	BIEN	Adquisición de mobiliario para el Proyecto Creación del Sistema Informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a Nivel Nacional	5611150600125460	Bien	S/. 200,200.00	Soles	9	Agosto	Se Incluye
--	CONVENIO	SERVICIO	Servicio de Capacitación para el Proyecto Creación del Sistema Informático de Registro de Usuarios de Bienes Fiscalizados a Nivel Nacional	8610170500129065	Servicio	S/. 1,667,484.00	Soles	9	Agosto	Se Incluye
--	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	Consultoría de Servicio para la Elaboración del Estudio de Línea Base del PIP denominado Implementación del nuevo CSC y CCF en la Zona Centro 2 de Lima Metropolitana - PIP 172220	9314150100306209	Servicio	S/. 86,644.00	Soles	9	Agosto	Se Incluye
--	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	Consultoría de Servicio para la Elaboración del Estudio de Línea Base del PIP denominado Implementación del nuevo CSC y CCF en la Zona Sur 2 de Lima Metropolitana - PIP 181096	9314150100306209	Servicio	S/. 119,001.00	Soles	9	Agosto	Se Incluye
--	LICITACION PÚBLICA	BIEN	Adquisición de terreno para la Creación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Zona Oeste 1 - San Isidro de Lima Metropolitana. (PIP N° 205894)	9510150500086739	Bien	S/. 8,473,073.40	Soles	9	Octubre	Se Incluye
--	LICITACION PÚBLICA	BIEN	Adquisición de terreno para la Implementación del nuevo CSC y CCF en la Zona Sur de Lima Metropolitana (Distritos de Surco, San Borja, La Molina) (PIP N° 145653)	9510150500086739	Bien	S/. 2,551,048.00	Soles	9	Diciembre	Se Incluye



ANEXO Nº 2 - EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013

PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA : INVERSIÓN PÚBLICA - SUNAT

RUC : 20535690643

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
24	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	Adquisición de mobiliario para los PIP 186410 y 145659 (Piura, Ica)	5611150600125460	Unidad	S/. 321,813.00	Soles	9	JUNIO	
30	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	BIENES	Adquisición de mobiliario para los PIP 145621, 172220, 181177 y 181187 (Arequipa, Zona Centro 2 de Lima Metropolitana, Cusco e Iquitos)	5611150600125460	Unidad	S/. 1,164,015.00	Soles	9	AGOSTO	

